

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES**

En la oficina de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Miraflores, siendo las 09:00 horas del día 25 de mayo de 2017, se reunió la Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores, designada mediante Ordenanza N° 454/MM que regula la accesibilidad universal y fomenta la inclusión en el distrito de Miraflores conformada por el Gerente Municipal, Sergio Manuel Meza Salazar, quien la preside; el Gerente de Desarrollo Humano, Carlos Enrique Contreras Ríos como vicepresidente; y a la Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Fátima Gomero Denegri, en calidad de miembro; con la participación de la Coordinadora de Programas Sociales e Inclusión - OMAPED, señorita Verushka Villavicencio Vincés, quien actúa en calidad de Secretaria Técnica.

Encontrándose presente la regidora Susana Stiglich Watson, la Secretaria Técnica dio lectura a la agenda de la reunión:

**Verushka Villavicencio Vincés, Secretaria Técnica**, informó sobre el nuevo servicio inclusivo “Can Solidario”, cuya finalidad es atender a adultos mayores con movilidad reducida y/o discapacidad que se encuentran en sus hogares mediante la visita de un voluntario con su mascota, llevando alegría al adulto mayor, siendo la mascota el medio para la promoción de la salud e indicó que no existe otra experiencia similar en la cual el can cumpla una función terapéutica y social.

**Sergio Meza Salazar, Presidente**, enfatizó que esta experiencia enriquece la política de inclusión del municipio, además mencionó sobre las medidas de accesibilidad para la Plataforma de Atención, ya que se había recibido la visita técnica de representantes del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), quienes efectuaron recomendaciones para el mejoramiento de la Plataforma de Atención, solicitando a la Secretaria Técnica se efectúen las coordinaciones con las áreas respectivas para el mejoramiento, de acuerdo a las políticas de inclusión y accesibilidad vigentes.

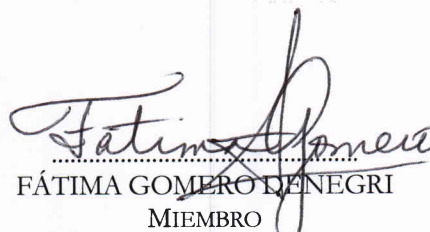
**Susana Stiglich Watson, Regidora**, informó respecto a la reunión con la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la participación en el taller de elaboración del Plan Nacional de Accesibilidad, precisando que el equipo técnico se ciñe a la concepción de la accesibilidad como fin y no como medio para lograr la inclusión, probablemente por la carencia de profesionales multidisciplinarios que aborden la problemática desde el enfoque de derechos de las Naciones Unidas, explicando que el plan se encontraba en proceso de elaboración; no obstante, las instituciones invitadas no pudieron alcanzar aportes que lo mejorasen. Expresando su preocupación respecto a la implementación del plan, dado que en el futuro correspondería a los gobiernos regionales y locales la adopción de las medidas que se sugieran.


La CAEIM adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

**Acuerdo N°012-2017-CAEIM/MM:** Se acuerda que la Gerencia de Obras y Servicios Públicos implementará las recomendaciones efectuadas por el CONADIS a efecto de adecuar la Plataforma de Atención a las recomendaciones efectuadas, de acuerdo a las normas técnicas, siendo la Secretaria Técnica responsable del seguimiento.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 09:40 horas, se dio por levantada la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.

  
.....  
SERGIO MEZA SALAZAR  
PRESIDENTE  
Comisión Municipal de Accesibilidad e  
Inclusión  
del distrito de Miraflores

  
.....  
FÁTIMA GOMERO DENEGRÍ  
MIEMBRO  
Comisión Municipal de Accesibilidad e  
Inclusión  
del distrito de Miraflores

  
.....  
VERUSHKA VILLAVICENCIO VINCÉS  
SECRETARÍA TÉCNICA  
Comisión Municipal de Accesibilidad e  
Inclusión  
del distrito de Miraflores